

POR UNANIMIDAD DEL COMITÉ INTERMINISTERIAL PARA DESCENTRALIZACIÓN:

Aprueban solicitud de constitución de Área Metropolitana La Serena-Coquimbo

Tras tres años de un largo proceso de trabajo de los equipos técnicos del Gobierno Regional de Coquimbo y de los municipios, fue aprobada por unanimidad la solicitud de Constitución de Área Metropolitana para La Serena y Coquimbo, lo que permitirá desarrollar acciones para mejorar y potenciar la calidad de vida, la armonía entre ambas comunas y las actividades humanas, a través de la coordinación de actores e instituciones públicas, privadas, academia y la sociedad civil.

Dicha solicitud fue formalizada por el Gobernador Regional (S), Wladimir Pleticosic y los alcaldes de La Serena, Roberto Jacob, y de Coquimbo, Ali Manouchehri, mediante una videoconferencia con el equipo Interministerial para la descentralización encabezado por la ministra del Interior, Carolina Tohá.

Al respecto, el Gobernador (s) Pleticosic destacó que La Serena y Coquimbo, en su conjunto, corresponden al cuarto conglomerado urbano más grande del país que actualmente sobrepasa los 540 mil habitantes y constituye el 60% de la población regional. "Hoy acabamos de escribir un episodio histórico en nuestra región conformando el Área Metropolitana de La Serena y Coquimbo, un territorio integrado que va a posibilitar que nuestros habitantes puedan tener mejores oportunidades de desarrollo y bienestar, lo cual se va a consolidar mediante un trabajo colaborativo y conjunto, con la disposición de los municipios de aportar con sus recursos humanos y financieros y su decisión política, para generar mejoras sustanciales para el territorio", destacó la autoridad suplente.

Al respecto, Pleticosic señaló que mediante esta declaración se podrán abordar y trabajar problemas importantes como la infraestructura, el manejo de los residuos sólidos domiciliarios, la seguridad ciudadana, la movilidad, conectividad y el transporte público.

La cita online estuvo encabezada por el Gobernador Regional (s), Wladimir Pleticosic y los alcaldes de La Serena y Coquimbo, fue presidida, en Santiago, por la ministra del Interior, Carolina Tohá.

dadana, la movilidad, conectividad y el transporte público.

Cabe mencionar que este trabajo estuvo fuertemente impulsado desde la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura del CORE, la cual precisamente fue presidida por Pleticosic hasta que asumiera este nuevo cargo.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, reconoció el trabajo realizado por los equipos técnicos y los asesores urbanísticos de ambas comunas y del Gobierno Regional, "esto ha permitido que hoy tengamos esta excelente noticia para los vecinos y vecinas que va a generar un sin número de posibilidades de

trabajo colaborativo en torno al borde costero que nos une, espacios naturales que conectan las ciudades, vías estructurantes y transporte público".

En tanto, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob destacó que "lo estábamos esperando hace mucho tiempo, hemos estado trabajando por más de tres años, tenemos sobre

los 540 mil habitantes por lo tanto era el número que se exigía para ser área metropolitana, pero los beneficios que se vienen son tremendos ya que esto nos permite que nos lleguen más recursos que tengamos proyectos conjuntos, licitaciones conjuntas que van a ser beneficiosas para ambas comunas que van a ser una sola".

La aprobación de área metropolitana para La Serena y Coquimbo será ratificada mediante un Decreto Presidencial de Constitución con posterior publicación en el Diario Oficial, lo que permitirá que entre en vigencia.



Equipos técnicos de Obras Municipales y asesores urbanistas de ambas comunas junto a los alcaldes Roberto Jacob (La Serena) y Ali Manouchehri (Coquimbo) y el Gobernador (s) Wladimir Pleticosic.

Las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos contarán con áreas metropolitanas luego de la aprobación en la 10ª sesión del Comité Interministerial de Descentralización, que se suman a la Metropolitana, Biobío, y a Tarapacá con Alto Hospicio-Iquique, que es la primera área metropolitana constituida en el país.

Una área metropolitana está formada por dos o más comunas de una misma región, unidas por un conjunto de construcciones urbanas, que comparten la utilización de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto, superan los 250.000 habitantes.

REGIONES Y COMUNAS CON ÁREAS METROPOLITANAS:

Región de Tarapacá: Alto Hospicio-Iquique.

Región de Coquimbo: Coquimbo-La Serena.

Región de Valparaíso: Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana y Quilpué.

Región Metropolitana: 48 comunas del gran Santiago.

Región de O'Higgins: Rancagua, Machalí, Graneros y Olivera.

Región del Biobío: Concepción, Tomé, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Hualqui.

Región de Los Lagos: Puerto Montt-Puerto Varas.